



Resolución Directoral Regional N° 0102-2023-DREA

Abancay, 10 FEB 2023

Vistos, la Resolución Viceministerial N° 0226-2020-MINEDU., y el Oficio N° Oficio N° 0012-2023/ME/GR-A/DREA/DGP-ESUP., a través del cual el Especialistas de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, propone el Cronograma del Proceso de Contratación docente y las posiciones vacantes para el Concurso Público de contratación docente de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la región Apurímac; en 09 folios útiles adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

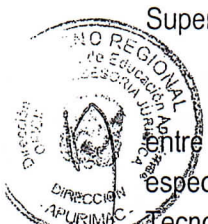
Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (en adelante la Ley), se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública del docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, en el marco de lo dispuesto por los artículos 102 y 107 de la Ley N° 30512, los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos pueden contratar docentes, asistentes y auxiliares de educación superior, a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudios;

Que, de acuerdo a lo señalado por el numeral 239.1 del artículo 239 del Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, el Ministerio de Educación establece las normas para el desarrollo del proceso de contratación de servicio docente en los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior públicos en el ámbito nacional;

Que, la Décima Segunda Disposición Complementaria Transitoria del referido Reglamento señala, entre otros aspectos que, en tanto no se implemente la contratación de docentes regulares, altamente especializados y extraordinarios para los Institutos de Educación Superior, el Instituto de Educación Superior Tecnológica y la Escuela de Educación Superior Tecnológica públicos en el marco de lo establecido en la Ley, dicha contratación se sujeta a lo dispuesto en las normas que emite el Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 040-2017-MINEDU se aprobó la "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", modificada por la Resolución de Secretaria General N° 046-2017-MINEDU y Resolución de Secretaria General N° 100-2017-MINEDU, la misma que tiene como alcance, entre otros, a los Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Escuelas Superiores de Formación Artística;



Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0226-2020-MINEDU, de fecha 18 de noviembre de 2020, aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos";

Que, en el marco de las disposiciones antes señaladas, a través del Oficio N° 00062-2020-MINEDUNMGP-DIGESUTPA, la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 00009-2020-MINEDUNMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, complementado con los Informes N° 00018-2020-MINEDUNMGP-DIGESUTPADISERTPA, N° 034-MINEDUNMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-RMCGM, N° 00114-2020-MINEDUNMGP-DIGESUTPA-DISERTPA y N° 00143-2020-MINEDUNMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, elaborados por la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, dependiente de la referida Dirección General, a través de los cuales se sustenta la necesidad de aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos"; para lo cual, propone derogar la Norma Técnica, aprobada por Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y modificada por Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU;

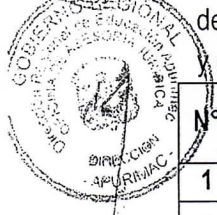
Estando conforme a lo solicitado por el director de Gestión Pedagógica y la propuesta de cronograma de convocatoria del concurso público de contratación de docentes por el Especialista de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Apurímac, lo actuado por el Área de Personal y visado por la Dirección de Gestión Institucional, Dirección de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la DREA, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública y sus Docentes, y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Ley 31638; Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, Resolución Viceministerial N° 0226-2020-MINEDU, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria N° 27902, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General; y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2021-GR-APURIMAC/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR, el Cronograma del Proceso de Contratación Docente para los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, y es como sigue:

N°	ETAPAS DE PROCESO	DÍAS MÁXIMO	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	Convocatoria del proceso	10 días calendario	10-02-2023	19-02-2023
2	Inscripción de postulantes*	07 días calendario	13-02-2023	19-02-2023
3	Evaluación:	10 días hábiles		
	a) Evaluación Curricular.		20 de febrero	24 de febrero
	b) Publicación de resultados parciales.		27 de febrero	27 de febrero
	c) Presentación de reclamos.		28 de febrero	28 de febrero
	d) Absolución de reclamos.		01 de marzo	01 de marzo
	e) Evaluación de Sesión de Aprendizaje**		02 de marzo	03 de marzo



4	Publicación de resultados finales en el Cuadro de méritos	01 día hábil	06 de marzo	06 de marzo
5	Adjudicación de posiciones vacantes y horas.	01 día hábil	07 de marzo	07 de marzo
6	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación.	04 días hábiles	08 de marzo	13 de marzo

ARTÍCULO 2°. APROBAR, Las POSICIONES VACANTES para concurso Público de Contratación Docente de los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos, del ámbito de la Dirección Regional de Educación Apurímac, y el mismo comprende los siguientes institutos de educación superior:

**POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST
"CHALHUAHUACHO"**

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
03EV01403487	Explotación Minera	Ing. de Minas/ Ing. Geólogo.	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME GRA/DRE.	40 horas
03EV01403488	Administración de Negocios Agropecuarios	Licenciado en administración	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME GRA/DRE.	40 horas
03EV01403489	Mecánica de Producción Industrial	Ing. Mecánico, Bach. En Ing. Mecánica, Prof. Téc. Mecánica de producción	Transferencia de Plaza Según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
03EV01403490	Administración de Negocios Agropecuarios	MVZ y/o Ing. Zootecnista	Transferencia de Plaza según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
03EV01403491	Mecánica de Producción Industrial	Ing. Mecánico, Bach. En Ing. Mecánica, Prof. Téc. Mecánica de producción	Transferencia de Plaza Según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
03EV01403492	Mecánica de Producción Industrial	Ing. Mecánico, Bach. En Ing. Mecánica, Prof. Téc. Mecánica de producción	Transferencia de Plaza Según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
828271219712	Administración de Negocios Agropecuarios	Ing. En Ciencias Agrarias/ Ing. Agrónomo	Transferencia de Plaza según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
828271219719	Administración de Negocios Agropecuarios	Ing. De sistemas e informática	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME GRA/DREA.	40 horas

POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST "ABANCAY"

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
827211212515	Producción Agropecuaria	Médico Veterinario Zootecnista	Resolución N° RD. 0850-2011 -DREA.	40 horas
827281214516	Construcción Civil	Ing. Civil	Resolución N° INF.79-10-DGI.	40 horas
827291214516	Desarrollo de Sistemas de Información	Ing. Sistemas e informática	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME GRA/DRE ES.	40 horas

CÓDIGO NEXUS	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
03EV01812586	Docente altamente especializado	Ing. Agrónomo, Ing. Industrias alimentarias, Ing. Agroindustrial	Oficio N° 00900-2018-MINEDU/SPE-OPEP (DS.179-2018-EF).	20 horas
03EV01812606	Docente extraordinario	Ing. Civil	Oficio N° 00900-2018-MINEDU/SPE-OPEP (DS.179-2018-EF).	40 horas

POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST "CHINCHEROS"

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
821231218315	Producción Agropecuaria	Ing. Agrónomo y/o Ing. Agropecuario / MVZ	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
821251218310	Transversal	Ing. Sistemas e informática	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
821251218311	Enfermería Técnica	Licenciado en Enfermería	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME GRA/DRE ES.	40 horas

POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST "HAQUIRA"

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
03EV01811046	Producción Agropecuaria	Médico Veterinario y Zootecnista/ Ing. Zootecnista	Oficio N° 00750-2018-MINEDU/SPE-OPEP.	40 horas
03EV01403483	Producción Agropecuaria	Médico Veterinario y Zootecnista/ Ing. Zootecnista	Transferencia de Plaza Según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
03EV01403484	Producción Agropecuaria	Ing. Agrónomo	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME-GRA/DRE ES.	40 horas
03EV01403485	Computación e informática / Administración de centros de cómputo	Ing. Redes y Comunicaciones/ Téc. Redes y Comunicaciones	Transferencia de Plaza Según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
03EV01403486	Computación e informática / Administración de centros de cómputo	Lic. Administración de empresas / afines	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME-GRA/DRE ES.	40 horas
824251211713	Computación e informática / Administración de centros de cómputo	Ing. Sistemas e Informática /Ing. Computación y sistemas	Transferencia de Plaza Según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
824251211717	Producción Agropecuario	Ing. Agrónomo / Ing. Agroecológico	Expediente N° Informe N° 0095-2022-SUP.	40 horas
828291219717	Administración de centros de cómputo	Ing. Sistemas e Informática /Ing. Computación y sistemas	Transferencia de Plaza Según RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas

POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST "CHALHUANCA"

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
03EV01811073	Enfermería Técnica	Licenciada en Enfermería	Expediente N° INFORME N° 040-2022 - ME/GRA/DREA-DGP-ESUP.	40 horas
827211214519	Producción Agropecuario	Administración de Empresas/ Economista y/o Ing. Agrónomo	Expediente N° Informe N° 042-2022-EDU-ESUP.	40 horas
827231214514	Producción Agropecuario	Médico Veterinario y Zootecnista	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME GRA/DRE ES.	40 horas
827231214519	Enfermería Técnica	Ing. Sistemas e Informática	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME GRA/DRE ES.	40 horas

POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST "VILCABAMBA" GRAU

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
827211214512	Enfermería Técnica	Lic. en Enfermería / Químico Farmacéutico / Prof. Téc. Farmacia	Expediente N° Informe Técnico N° 017 2022 ME GRA/DRE ES.	40 horas
827211214514	Laboratorio Clínico	Biólogo y/o Tecnólogo Medico	Expediente N° INFORME TECNICO N° 017 2022 ME GRA/DRE ES.	40 horas



POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST "PROGRESO" GRAU

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
03EV01811132	Construcción Civil / Producción Agropecuaria	Ing. Sistemas e Informática	Oficio N° 00750-2018-MINEDU/ SPE-OPEP.	40 horas
03EV01811138	Construcción Civil	Ing. Civil/ Bach. Ingeniería Civil	Oficio N° 00750-2018-MINEDU/ SPE-OPEP.	40 horas
03EV01811144	Producción Agropecuaria	Ing. Agrónomo y/o Ing. Agropecuario	Expediente N° Informe Técnico N° 017-2022-EDU-SUP.	40 horas
03EV01811156	Construcción Civil	Ing. Civil/ Bach. Ingeniería Civil	Expediente N° Informe Técnico N° 015-2022-ME/GRA/DREA/CE.	40 horas

POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST "HUACCANA"

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
824251211311	Producción Agropecuaria	Ing. Agrónomo	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
821221217313	Producción Agropecuaria	Ing. Civil	Expediente N° Informe Técnico N° 017-2022-ME-GRA/DRE-ES.	40 horas
824251211310	Producción Agropecuaria	MVZ. Médico Veterinario y Zootecnista	Expediente N° Informe Técnico N° 017-2022 ME GRA/DRE ES.	40 horas
824251211314	Construcción Civil	Ing. Civil/ Prof. Téc. En Construcción Civil	Expediente N° Informe Técnico N° 017-2022 ME GRA/DRE ES.	40 horas
824251211315	Construcción Civil	Ing. Civil	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
824251211319	Construcción Civil	Ing. Sistemas e Informática	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas

POSICIONES VACANTES PARA CONTRATACIÓN DOCENTE REGULAR DEL IEST "TLA" ANDAHUAYLAS

CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL PROFESIONAL	MOTIVO DE LA VACANCIA	JORNADA LABORAL
828241214611	Construcción Civil	Ing. Civil / Prof. Téc. En Construcción Civil	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
829231218610	Construcción Civil	Ingeniero Civil	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA	40 horas
829231218612	Construcción Civil	Ingeniero Civil	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA	40 horas
829231218618	Gastronomía y Arte Culinario	Prof. Téc. Gastronomía y arte culinario	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
829251218616	Construcción Civil / Gastronomía y Arte Culinario	Ing. Sistemas e informática	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas
829251218617	Gastronomía y Arte Culinario	Ing. Industrias Alimentarias	Transferencia de Plaza Según, RDR. N° 0356-2021-DREA.	40 horas

ARTÍCULO 3°. ENCARGAR, al Área de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, la supervisión y monitoreo respecto al cumplimiento de las funciones de los integrantes del Comité de Evaluación de cobertura de contrata de docentes de los IEST públicos.

ARTÍCULO 4°. TRANSCRIBIR, la presente resolución a los administrados e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.

Mg. Armando Bravo Sequeiros
 Director Regional de Educación de Apurímac

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS-APURÍMAC

La Dirección Regional de Educación Apurímac, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 00226-2020-MINEDU, que aprueba "*Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos*", **CONVOCA** a Proceso de contratación de docentes de los siguientes Institutos de Educación Superior Tecnológico Públicos:

CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	NÚMERO DE PLAZAS
1328988	IESTP Haqira – Cotabambas	Haqira	Cotabambas	08 (ocho)
0753962	IESTP "Abancay" – Abancay	Abancay	Abancay	05 (cinco)
0929497	IESTP "Vilcabamba" – Grau	Vilcabamba	Grau	02 (dos)
1328970	IESTP "Chalhuahuacho"- Cotabambas	Chalhuahuacho	Cotabambas	08 (ocho)
1331628	IESTP "Huaccana" – Chincheros	Huaccana	Chincheros	06 (seis)
1384486	IESTP "Todas Las Artes - Andahuaylas	Talavera	Andahuaylas	06 (tres)
1331503	IESTP "Chincheros" – Chincheros	Chincheros	Chincheros	03 (tres)
1380351	IESTP "Progreso" - Grau	Progreso	Grau	04 (cuatro)
0930024	IESTP "Chalhuanca" – Aymaraes	Chalhuanca	Aymaraes	04 (cuatro)

REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR A DOCENTE DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES:

Las personas interesadas en postular deben acreditar los siguientes requisitos:

Modalidad presencial: la presente convocatoria solo requiere contratar a docentes para el servicio educativo en la MODALIDAD PRESENCIAL, para la especialidad y de empleabilidad:

- Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.
- Dos (2) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

Para docentes de especialidad:

Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

Para docentes de empleabilidad:

Tres años (3) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.

Los impedimentos para postular al proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares:

Se encuentran impedidos de postular al concurso para docentes, asistentes y auxiliares; así como ejercer la docencia o asistencia, quienes incurren en los siguientes supuestos:

- Encontrarse inhabilitado en el momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (05) años.
- Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- Haber sido condenado con sentencia firme o consentida, o encontrarse investigado o procesado por los delitos a que se refiere la Ley N° 29988 u otros delitos dolosos.
- Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD, a excepción de los docentes extraordinarios.
- Haber abandonado injustificadamente el servicio docente por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
- Cumplir una jornada laboral a tiempo completo en la misma institución u otra, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS, ES EL SIGUIENTE:

N°	ETAPAS DE PROCESO	DÍAS MÁXIMO	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	Convocatoria del proceso	10 días calendario	10-02-2023	19-02-2023
2	Inscripción de postulantes*	07 días calendario	13-02-2023	19-02-2023
3	Evaluación:	10 días hábiles		
	a) Evaluación Curricular.		20 de febrero	24 de febrero
	b) Publicación de resultados parciales.		27 de febrero	27 de febrero
	c) Presentación de reclamos.		28 de febrero	28 de febrero
	d) Absolución de reclamos.		01 de marzo	01 de marzo
	e) Evaluación de Sesión de Aprendizaje**	02 de marzo	03 de marzo	
4	Publicación de resultados finales en el Cuadro de méritos	01 día hábil	06 de marzo	06 de marzo
5	Adjudicación de posiciones vacantes y horas.	01 días hábiles	07 de marzo	07 de marzo
6	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación.	04 días hábiles	08 de marzo	13 de marzo

*Estos días están incluidos dentro de los días establecidos para la convocatoria.

**Se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente.

PRECISIONES:

Forma y canal de postulación:

Los postulantes deberán ingresar a la página web de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, donde podrá ubicar los anexos y formatos de postulación a una plaza docente, dicha información podrá ubicar en el siguiente link: <http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/anexos.php>

- ✓ La información de su currículum de vida registrará en la Ficha del postulante.
- ✓ Los postulantes presentarán su currículum de vida documentado en físico y en copia simple.
- ✓ El currículum de vida debe organizar de acuerdo al orden establecido en los criterios de evaluación como consta en la norma técnica vigente.
- ✓ Adjuntar la declaración jurada en el que el postulante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica y la veracidad de la información presentada.
- ✓ Adicionalmente, los postulantes deberán presentar su currículum de vida en versión digital a través de un correo electrónico que el Comité de Evaluación habilitará para este fin.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales, de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma, en la sede de la Dirección Regional de Educación de Apurímac.

Abancay, 08 de febrero de 2023

Director Regional de Educación de Apurímac



INFORMES Y/O CONSULTAS:

N°	Nombres y Apellidos	Correo	Celular
1	Luis Moisés Sánchez Vergara		978733394
2	José Antonio Quintana Jiménez	joanquiji@hotmail.com	983907801
3	Juan Bedia Guevara	primerabanquino@gmail.com	983686555